



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

Nº 336 -2025-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 13 de mayo del 2025

VISTO:

Visto el Expediente Nº 08575-25 y el Informe Nº 076-2025-EARH-OP-OEA-HONADOMANI-SB de fecha 21 de marzo del 2025, sobre asignación y término de funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 23º, 25º y 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que los cargos son puestos de trabajo a través de los cuales los servidores desempeñan las funciones asignadas; asimismo precisa que la asignación de cargos siempre es temporal y es determinada por necesidad institucional, respetando el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados por los servidores. La primera asignación de funciones, se produce al ingreso a la carrera administrativa, las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución el desplazamiento del servidor;

Que, con Resolución Secretarial Nº 230-2022/MINSA, modificado por Resolución Secretarial Nº 029-2023/MINSA, Resolución Secretaria Nº 073-2023/MINSA y Resolución Secretaria Nº 161-2023/MINSA, se aprueba el Manual de Clasificador de cargos del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 217-2025-OP-HONADOMANI-SB de fecha 27 de marzo del 2025, se asigna en adición a sus funciones a partir del 26 de marzo del 2025, al servidor público Abog. Brian Luis VALENTIN PACHAS, como responsable del Equipo de Adquisiciones de la Oficina de Logística del HONADOMANI-"San Bartolomé";

Que, con Expediente del Visto que contiene la Nota informativa Nº352-2025-OL-HONADOMANI-SB de fecha 09 de mayo del 2025, el Jefe de la Oficina de Logística propone a la Dirección Ejecutiva de Administración Asignar a la Abog. Yolanda María GARAY CARDENAS, las funciones de Coordinadora del Equipo de Adquisiciones de la mencionada Oficina;

Que, con Resolución Directoral Nº 087-2025-DG-HONADOMANI-SB de fecha 28 de marzo del 2025, se aprobó la 2da actualización del Cuadro de Asignación de Personal – Provisional (CAP-P 2do Actualizado 2025) de la Unidad Ejecutora 033 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Ministerial Nº002-2025/MINSA, establece en el artículo 14º numeral 14.2. Delegar durante el Año Fiscal 2025 a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales especializados y Hospitales del Ministerio de Salud de conformidad con la ley 30057 Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las siguientes acciones de personal en sus respectivas instituciones, en el literal b) *Asignación de Funciones de Cargo Estructural*.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Documento Autenticado

12 MAYO 2025

LIC. WILLIANA ELODIA PLASENCIA
FEDATARIO
Reg. Nº

Que, mediante informe de ~~Visto~~ se concluye que es procedente atender el requerimiento realizado y emitir el acto resolutivo de asignación de funciones en el cargo de Coordinadora del Equipo de Adquisiciones de la Oficina de Logística, a la servidora contratada a plazo fijo Abog. Yolanda María Garay Cárdenas, con el Cargo de Técnico Administrativo I, nivel remunerativo STF y dar término a las funciones asignadas como responsable del Equipo de Adquisiciones en adición a sus funciones al servidor público Abog. Brian Luis VALENTIN PACHAS;

Con el visado de la responsable del Área de Legajo y Sistema de Información de Personal del Equipo de Asistencia y Coordinadora del Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico, Resolución Ministerial N°884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, el literal b) del numeral 14.2 del artículo 14 de la Resolución Ministerial N°002-2025/MINSA, que delega facultades en las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Asignar, a partir de la fecha de la emisión de la presente Resolución, a la servidora Contratada bajo el régimen D. Leg N°276, Abog. **Yolanda María GARAY CARDENAS**, identificada con DNI N° 10335068, ~~con el cargo de Tec. Administrativo I, Nivel remunerativo STF,~~ en el cargo funcional de Coordinadora del Equipo de Adquisiciones de la Oficina de Logística del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Artículo 2º.- Dar Término, a partir de la fecha de la emisión de la presente Resolución, a las funciones asignadas en adición a sus funciones como responsable del Equipo de Adquisiciones de la Oficina de Logística al servidor público **Brian Luis VALENTÍN PACHAS**, identificado con DNI N° 43715281, con el cargo de Jefe de la Oficina de Logística, Nivel remunerativo F-3 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", dándoles las gracias por los servicios prestados durante su gestión Jefatural.

Artículo 3º.- Disponer la notificación de la presente Resolución a los interesados y a los estamentos administrativos correspondientes.

Artículo 4º.- Encargar al Área de Sistema de Información de personal del Equipo de Control de Asistencia, la incorporación de la presente resolución en los legajos de los servidores en mención.

Artículo 5º.- Disponer que el servidor mencionado en el artículo 2 de la presente Resolución, deberá hacer entrega de cargo dentro de los plazos que establece la Resolución Secretarial N° D000173-2024-SG-MINSA.

Artículo 6º.- Disponer que los servidores mencionados en la presente Resolución presenten su Declaración Jurada de Intereses, de inicio y término según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N°020-2019.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Documento Autenticado

12 JUNIO 2025

LIC. WILLIAM A. CORTES PLASENCIA
FEDATARIO



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

Nº 336 -2025-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 13 de mayo del 2025

Artículo 7º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Docente Madre Niño
"SAN BARTOLOME"
Ing. CARLOS ALBERTO HURTADO CHANCOLLA
Jefe de la Oficina de Personal
CIP 217733

CAHCH/MEHT/HNDS

C.C Archivo

D.G

O.E.A

O.E.I

Ofic. De Logística

Equipos de Personal

Interesados (2)

Legajos (2)

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Documento Autenticado

12 MAY 2025

LIC. WILLIAM A. FLORES PLASENCIA
FEDATARIO
Reg. N°